

Decreto número: 2024/162
DECRETO

Extracto: Decretos aprobación definitiva listado de aspirantes bolsa de trabajo operario servicios múltiples para el Cementerio Municipal

DECRETO.-

APROBACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS para la formación de una bolsa de empleo de operario de servicios múltiples CEMENTERIO MUNICIPAL, según lo determinado en el expediente para la selección de personal en la categoría profesional indicada, y previos los trámites reglamentariamente establecidos, resulta que dentro del plazo de presentación de reclamación señalado en las Bases que rigen el mencionado proceso selectivo, se han subsanado los motivos de exclusión, y procede aprobar el Listado DEFINITIVO de aspirantes admitidos por lo que RESUELVO:

Primero. Aprobar el Listado definitivo de aspirantes admitidos.

Segundo: Nombrar el Tribunal que estará compuesto:

Presidente: Ramona Buenasmañanas Acosta

Secretaria: Tomasa Fernández Gutierrez

Vocales: Mateo Martín Arias

Juan Francisco Jiménez Mural

Maria del Pilar Atochero García

Tercero: Citar a los aspirantes para la realización de las pruebas selectivas el próximo **VIERNES DIA 4 DE OCTUBRE DEL ACTUAL A LAS 9:00 EN EL AULA DEL EMPRENDEDOR SITUADO EN LA CALLE HUERTAS NUMERO 02**

Cuarto: Publicar esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica de su pagina web <https://www.aytomembrilla.org>

Quinto: A efectos de fijar el orden de actuación de los aspirantes, se estará al resultado del sorteo público efectuado el día 24 de julio de 2024 por la Secretaría del Estado de la Función Pública (BOE 184), iniciando los llamamientos alfabéticamente por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "V".

ALUMBREROS FERNANDEZ JUAN	70***981K
COTILLAS NUÑEZ ANTONIO	70***122R
DURO VALLE ANTONIO JOSE	70***160G
FERNANDEZ MUÑOZ MARTIN	70***916G
GUTIERREZ NARANJO ALFONSO	70***129X
LOZANO MORENO CECILIO	71***510E

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Decreto número: 2024/162
DECRETO

MAROTO CAMARENA PEDRO ALBERTO	06***224H
NUÑEZ CHACON JUAN	52***910M
PURICE PURICE MIHAI	71***568Y
RICKUTE REDA	X7***944P
RODRIGUEZ ARIAS FRANCISCO JAVIER	70***136V
ROMERO ANDUJAR MARTIN	71***276J
SANCHEZ SANCHEZ JUAN ANGEL	52***453C
VALDEPEÑAS JIMENEZ JAVIER	71***561M

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Membrilla a treinta de Septiembre de 2024

EL ALCALDE PRESIDENTE

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.